

6-75  
ALIANZA

481

**CARLOS LUIS  
MORALES**  
PREFECTO



**SUSANA  
GONZÁLEZ**  
VICEPREFECTA



**PLAN DE TRABAJO  
2019 - 2023**

**EL GUAYAS  
QUE NOS  
MERECEMOS**



1. Antecedentes.....

2. Funciones y Competencias del GAD Provincial.....

3. Diagnóstico de la situación actual.....

4. Misión..... 10

5. Visión..... 10

6. Objetivo General..... 10

7. Modelo de Gestión..... 10

8. Ejes estratégicos de trabajo..... 12

    A. Obra Pública..... 12

        Objetivos Específicos..... 13

        Propuestas..... 13

    B. Productividad y Turismo..... 14

        Objetivos Específicos..... 16

        Propuestas..... 16

    C. Acción Social y Medio Ambiente..... 17

        Objetivos Específicos..... 18

        Propuestas..... 18

9. Matriz de Plan de Trabajo Plurianual..... 21

10. Mecanismos de Rendición de Cuentas..... 23



## 1. Antecedentes

Según lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, es obligación de los ciudadanos que deseen postularse como candidatos de elección popular presentar un plan de trabajo.

El próximo 24 de marzo de 2019 se llevarán a cabo las elecciones seccionales donde los ecuatorianos escogerán prefectos, viceprefectos, alcaldes, concejales urbanos y rurales, vocales de juntas parroquiales y consejeros del Consejo de Participación Ciudadana; quienes se posicionarán en funciones el 14 de mayo del 2019.

En el siguiente documento se desarrolla el Plan de Trabajo para el Gobierno Provincial del Guayas que proponen los candidatos Carlos Luis Morales y Susana González, representantes de la Lista 6 Partido Social Cristiano – Madera de Guerrero, fundamentadas en las competencias establecidas en la legislación ecuatoriana y alineadas con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

## 2. Funciones y Competencias del GAD Provincial

En cumplimiento del Art. 252 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), cada provincia tendrá un consejo provincial con sede en su capital, que estará integrado por una prefecta o prefecto y una viceprefecta o viceprefecto elegidos por votación popular; por alcaldesas o alcaldes, o concejalas o concejales en representación de los cantones; y por representantes elegidos de entre quienes presidan las juntas parroquiales rurales, de acuerdo con la ley.

La prefecta o prefecto será la máxima autoridad administrativa, quien presidirá el Consejo con voto dirimente, y en su ausencia temporal o definitiva será reemplazado por la persona que ejerza la viceprefectura. Esto en



439

concordancia con la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en su Art. 90.



La Constitución establece además, en su Art. 263, que los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

- a. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
- b. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- c. Ejecutar en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
- d. La gestión ambiental provincial.
- e. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- f. Fomentar la actividad agropecuaria.
- g. Fomentar las actividades productivas provinciales.
- h. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.

De acuerdo con el COOTAD, en su artículo 41, son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;



444

- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
- d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
- h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;
- j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.
- k) Las demás establecidas en la Ley.



De la misma manera, el artículo 42 del COOTAD dispone como competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial, las siguientes:





- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
- d) La gestión ambiental provincial;
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

**3. Diagnóstico de la situación actual**

Para realizar el diagnóstico de la situación actual de la Provincia del Guayas se ha realizado una extensa revisión bibliográfica de documentación oficial, así como una amplia investigación de campo basada en reuniones y conversatorios con pobladores de los 25 cantones de la provincia del Guayas.

En este proceso participativo de diagnóstico inicial, se ha procurado incorporar un enfoque de género y de participación intergeneracional; también se ha establecido espacios de diálogo con los consejos ciudadanos sectoriales, consejos consultivos, asociaciones, fundaciones y a otros sectores sociales.

La participación ciudadana local permitió identificar las necesidades y problemáticas de la población, las solicitudes de personas con discapacidad

425



para mejorar la accesibilidad en las instituciones públicas, y las realidades que enfrentan las personas en situación de movilidad humana en la provincia.

Como producto de este ejercicio se receptaron los aportes elaborados por los participantes, contemplando los aspectos relevantes de participación ciudadana como parte fundamental del sistema democrático. De tal forma que se ha levantado una línea base que se presentan a continuación:

La provincia del Guayas tiene una superficie de 17.139 kilómetros cuadrados, y se encuentra dividida políticamente en 25 cantones, 56 parroquias urbanas y 29 parroquias rurales<sup>1</sup>.

Según el ordenamiento territorial, en la división del país por regiones, la provincia del Guayas está junto a las provincias de Bolívar, Los Ríos, Santa Elena y Galápagos.

**CUADRO No. 1  
CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**

1	Alfredo Baquerizo Moreno	14	Marcelino Maridueña
2	Balao	15	Milagro
3	Balzar	16	Naranjal
4	Colimes	17	Naranjito
5	Daule	18	Nobol
6	Durán	19	Palestina
7	El Empalme	20	Pedro Carbo
8	El Triunfo	21	Salitre
9	General Antonio Elizalde (Bucay)	22	Samborondón
10	General Villamil Playas	23	Santa Lucía
11	Guayaquil	24	Simón Bolívar
12	Isidro Ayora	25	Yaguachi
13	Lomas de Sargentillo		

Fuente: Gobierno Provincial del Guayas

<sup>1</sup> Sitio web oficial del Gobierno Provincial del Guayas.



De los 25 cantones que tiene la provincia del Guayas solo 11 cuentan con parroquias rurales, administradas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural (antes denominada Junta Parroquial Rural).



**CUADRO No. 2**  
**PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**

<b>CANTONES</b>	<b>PARROQUIAS RURALES</b>
GUAYAQUIL	El Morro
	Puna
	Tenguel
	Juan Gómez Rendón
	Posorja
DAULE	Juan Bautista Aguirre
	Limonal
	Laurel
	Los Lojas
EL EMPALME	La Guayas
	El Rosario
SAMBORONDON	Tarifa
SALITRE	General Vernaza
	Junquillal
	La Victoria
YAGUACHI	Pedro J. Montero
	Virgen de Fátima
	Cone
SIMON BOLIVAR	Lorenzo de Garalcoa
PEDRO CARBO	Sabanilla
	Valle de la Virgen
MILAGRO	Chobo
	Mariscal Sucre
	Roberto Astudillo
NARANJAL	Taura
	Jesús María
	Santa Rosa de Flandes
	San Carlos
COLIMES	San Jacinto

Fuente: Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales Del Ecuador (CONAGOPARE)



De acuerdo con las proyecciones elaboradas por el INEC para el 2018 la provincia tiene un total de 4.267.893 habitantes, de los cuales 3.616.285 residen en áreas urbanas mientras que 651.608 personas conforman la zona rural. Es así que actualmente, Guayas concentra un 25% de la población nacional<sup>2</sup>.



En lo económico, el territorio de la provincia ha sido utilizado para actividades productivas relacionadas con la agricultura, el comercio y el turismo. Cerca del 50% de la superficie de la provincia es destinada al uso agrícola, expuesta a la irregularidad interanual de las lluvias que provocan inundaciones especialmente en la parte baja de la cuenca del Guayas; así como las sequías que en forma cíclica se forman en varias zonas y constituyen una de las limitaciones para el desarrollo de las labores agropecuarias.

Las principales actividades a las que se dedican sus habitantes son el comercio y la industria, en su mayoría ubicadas en el cantón Guayaquil (puerto, fabricas e industrias); el sector agropecuario en el área rural; y, el turismo, principalmente por sus playas, ríos y festividades montubias.

En cuanto a la situación económica actual, los guayasenses manifestaron que sus principales preocupaciones son la pobreza y el desempleo. Como consecuencia de esto, señalan que los productos de primera necesidad tienen precios elevados. También consideran que es importante recibir créditos, apoyo tecnológico para los agricultores, avícolas, pecuarios, acuícolas, lácteos, artesanos, comerciantes y ganaderos.

A nivel nacional, la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo<sup>3</sup> (ENEMDU) publicada en junio de 2018 muestra que la pobreza por ingresos a nivel nacional se ubicó en 24,5%, y la pobreza extrema en 9%. A nivel rural, la cifra de pobreza es de 43,0%; y la de extrema pobreza corresponde a 18.1%, mientras que a nivel urbano la pobreza alcanza el 15,9%.

<sup>2</sup> INEC, Proyección habitacional 2010-2020.  
<sup>3</sup> INEC, ENEMDU Junio 2018.



Se considera a una persona pobre por ingreso, cuando percibe un ingreso familiar per cápita inferior a USD \$84,72 mensuales; una persona en pobreza extrema percibe menos de USD \$47,74 mensuales.

Con respecto al ámbito social, los principales problemas que percibe la población son la delincuencia, la inseguridad, el micro tráfico de drogas, falta de vivienda asequible y la carencia de servicios básicos.



**CUADRO N.- 3**  
**PROYECCIÓN DE GRUPOS ETARIOS**

GRUPOS DE EDAD	AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
	TOTAL PAIS	GUAYAS	TOTAL PAIS	GUAYAS	TOTAL PAIS	GUAYAS
<b>TOTALES</b>	<b>17.023.408</b>	<b>4.267.893</b>	<b>17.267.986</b>	<b>4.327.845</b>	<b>17.510.643</b>	<b>4.387.434</b>
< 1 año	332.505	79.706	331.773	79.602	331.139	79.528
1 - 4	1.333.643	318.762	1.330.131	318.136	1.326.976	317.607
5 - 9	1.686.099	403.448	1.681.685	402.279	1.676.535	401.063
10 - 14	1.667.361	401.399	1.676.222	403.511	1.682.311	404.765
15 - 19	1.588.668	385.153	1.604.530	389.308	1.619.198	393.198
20 - 24	1.475.955	363.171	1.498.206	368.231	1.515.761	373.271
25 - 29	1.354.586	339.054	1.375.773	343.584	1.397.212	348.362
30 - 34	1.249.445	319.645	1.268.169	322.653	1.287.159	325.838
35 - 39	1.148.564	301.552	1.169.326	305.275	1.189.296	308.666
40 - 44	1.029.261	275.324	1.053.221	280.857	1.076.996	286.129
45 - 49	906.723	244.040	928.541	249.642	951.067	255.367
50 - 54	794.899	214.538	814.014	219.401	833.293	224.339
55 - 59	679.880	183.941	699.650	189.132	719.133	194.176
60 - 64	554.533	148.254	574.322	153.971	594.271	159.616
65 - 69	432.109	110.827	448.661	116.039	465.854	121.380
70 - 74	322.359	77.056	334.530	80.903	347.342	84.984
75 - 79	223.937	49.727	232.203	51.954	240.977	54.421
80 y más	242.881	52.276	249.029	53.367	256.124	54.724

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Los guayasenses resaltaron además la mala calidad de los servicios de salud y educación pública, un trabajo deficiente de autoridades provinciales y sobretodo, los caminos vecinales en mal estado, que generan, no solamente, dificultades para su movilización diaria sino que son la fuente de enfermedades respiratorias para los pobladores; en especial los niños.



44

quienes están expuestos a la abundante cantidad de polvo que se levanta al transitarlos.

Con relación a temas ambientales, los guayasenses manifestaron que desean más espacios verdes para recreación y convivencia familiar. Señalaron que no existe un buen manejo de los desechos sólidos ni un sistema de tratamiento de aguas servidas adecuado, lo que contribuye al incremento de malestar y enfermedades en los niños.

Adicional a esto, mencionaron que varios lugares potenciales para el turismo a nivel cantonal están en condición de abandono o no están siendo aprovechados en su totalidad.

#### **4. Misión**

Implementar participativamente un modelo de gestión territorial que posibilite planificar y gestionar el desarrollo sustentable y sostenible de la Provincia del Guayas.

#### **5. Visión**

Mejorar la calidad de vida de la población guayasense mediante la implementación de programas con participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales; a través de la gestión eficiente de los recursos, el uso de tecnologías de la información, el impulso de la actividad turística y el respeto al medio ambiente.

#### **6. Objetivo General**

Desarrollar programas y proyectos, que generen un desarrollo sustentable y sostenible a nivel económico, productivo y social en la Provincia del Guayas.

#### **7. Modelo de Gestión**



El Guayas Que Nos Merecemos propone un modelo de administración provincial abierto, eficiente, inclusivo y cercano al ciudadano. Es necesario elaborar una estrategia política-institucional que determine la ruta a seguir en la ejecución de planes de desarrollo del territorio.



Entendemos que es el Gobierno Provincial el llamado a identificar las necesidades más urgentes y proveer soluciones viables a las necesidades insatisfechas de la población guayasense.

Por tanto, buscamos implementar una descentralización operativa, con oficinas del GAD Provincial zonificadas, de modo que los pobladores de cantones distantes no deban viajar hasta la ciudad de Guayaquil para realizar sus trámites o requerimientos. Con el propósito de mejorar los tiempos de entrega de las obras de infraestructura alrededor de la provincia, promovemos la implementación de galpones zonales de maquinaria.

Amparados en el principio de complementariedad, pretendemos unir esfuerzos entre los actores claves a nivel social y político, tales como la sociedad civil, la empresa privada, las universidades y demás organismos del Estado, con el fin de potenciar y aprovechar de mejor manera los recursos, el talento humano y las formas de trabajo de cada uno.

Así mismo, impulsaremos la cooperación internacional para el fomento de alianzas estratégicas y la ejecución de proyectos sociales y productivos con el apoyo fundamental de los organismos multilaterales de desarrollo.

El Guayas Que Nos Merecemos avanzará de la mano de tecnología y la innovación. En el ámbito productivo, promoveremos la investigación científica, la transferencia de tecnología y la diversificación de cultivos para la mejorar la calidad de nuestros productos y llegar a ser competitivos a nivel internacional.

Siguiendo las recomendaciones del Informe sobre Desarrollo Humano 2016 publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



(PNUD), impulsaremos un Guayas Digital, donde los niños y jóvenes se familiaricen con las nuevas tecnologías desde temprana edad, además de promover el acceso a Internet de manera gratuita en los cantones parroquias rurales.



### 8. Ejes estratégicos de trabajo

#### A. Obra Pública

De acuerdo con cifras del actual Gobierno Provincial del Guayas, la red vial del Guayas cuenta con 5.714.77 kilómetros. En el período 2009-2018, según la fuente oficial, se han realizado obras de asfaltado vial en 289.12 kilómetros<sup>4</sup>.

En la provincia del Guayas existen 514 kilómetros de carreteras concesionadas. Las vías concesionadas se dividieron en dos grupos: Guayas Norte y Guayas Oriental. Las empresas que asumieron la concesión durante 20 años son las compañías Concegua S.A. y Conorte S.A.

Las vías concesionadas son: Guayaquil – Bucay; Guayaquil – Balzar – El Empalme; La Aurora – Samborondón; Durán – Boliche; Durán – Tambo; Milagro – Km. 26; Guayaquil – Naranjal; Guayaquil – Nobol – Pedro Carbo – La Cadena. Las concesionarias se comprometieron a mantener grúas, ambulancias, auxilio mecánico y playas de estacionamiento para el servicio de los usuarios en las vías concesionadas<sup>5</sup>.

El Guayas Que Nos Merecemos contará con caminos y carreteras de calidad, que no solamente conectarán a los pobladores de todos los cantones y recintos de la provincia del Guayas, sino que serán la base para el desarrollo de las actividades productivas de la provincia, en especial de la agricultura.

Para los agricultores guayasenses además, desarrollaremos sistemas de riego y drenaje integrales, utilizando los recursos ya existentes en nuestra

<sup>4</sup> Sitio Web Oficial del Gobierno Provincial del Guayas

<sup>5</sup> Sitio Web Oficial del Gobierno Provincial del Guayas

provincia que no se han aprovechado hasta ahora, tales como el Tránsito Daule-Vinces y el Control de Inundaciones en Naranjal.



**Objetivos Específicos**

- Impulsar el desarrollo vial provincial mediante la construcción, mantenimiento y rehabilitación de caminos y carreteras de primer, segundo y tercer orden de la provincia del Guayas.
- Desarrollar programas habitacionales de vivienda de interés social en áreas rurales de la provincia con apoyo de la empresa privada.
- Ampliar la cobertura de los sistemas de riego y drenaje en los cantones del Guayas a través de la construcción y limpieza de canales.

**Propuestas**

**A1. VIALIDAD**

Nuestra propuesta es la construcción, rehabilitación o mantenimiento de hasta 1 kilómetro diario de carreteras de primer, segundo o tercer orden, tanto por cuenta propia, como en coordinación con otras instituciones públicas y privadas. Adicionalmente, proponemos el mejoramiento de los peajes en las vías de la provincia, con servicios sanitarios dignos y un lugar de descanso para los conductores. Realizaremos una revisión, análisis de las concesiones existentes con el fin de evaluar los servicios prestados hasta el momento y determinar cómo mejorarlos.

**A2. VIVIENDA**

Proponemos la elaboración y ejecución de programas de vivienda social en áreas rurales del Guayas, articulando las políticas del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI y los GADs Municipales, trabajando de la mano de la empresa privada, organizaciones de la sociedad civil y organismos de cooperación internacional. Se considerará como modelo, los casos de éxito



de los programas habitacionales implementados por la M.I. Municipalidad de Guayaquil, entre los que se destacan el Proyecto Mi Lote y Mucho Lote I y II.

### A3. RIEGO Y DRENAJE

De acuerdo con cifras oficiales del Plan de Riego Provincial, solo el 54,8% del área regable de la provincial del Guayas (409.512 hectáreas) se encuentra bajo riego. El 45,2% restante, conformado por 337.763 hectáreas, necesitan ser dotadas de sistemas de riego para la reactivación de áreas productivas.

Nos comprometemos a trabajar en un verdadero mantenimiento y mejoramiento de sistemas integrales de riego en las áreas rurales de Guayas mediante la rehabilitación y mejoramiento de los canales existentes, además de la construcción de canales secundarios y terciarios de riego para ampliar la cobertura a más recintos y parroquias de la provincia.

Buscaremos dar un uso eficiente a la infraestructura con la que la provincia ya cuenta, como el trasvase Daule-Vinces (Dauvin), que según fuentes oficiales, actualmente solo trabaja a un 43% de su capacidad, con una cobertura de 70.000 hectáreas de cultivo de las 160.000 que tiene previstas<sup>6</sup>.

### B. Productividad y Turismo

De acuerdo con el más reciente informe del Banco Central del Ecuador (BCE) sobre producción macroeconómica de las 24 provincias, Guayas posee la economía más grande a escala nacional en producción económica bruta. En 2016 generó USD \$45.715 millones, seguido por Pichincha con USD \$43.553 millones.

Las últimas estadísticas sobre cuentas provinciales del Banco Central del Ecuador evidencian que durante el 2016, el Producto Interno Bruto de la manufactura fue de USD \$14.583 millones (en términos corrientes o

<sup>6</sup> Empresa Pública del Agua (EPA).



464

nominales). De estos, USD \$5.509 millones fueron aportados por la industria manufacturera radicada en Guayas, lo que significa una participación del 37,8%.



Es necesario destacar que debido al contexto que se desarrolló entre 2015 y 2016, años de crisis, la actividad industrial de Guayas se vio afectada, de manera que su aporte al PIB manufacturero nacional se vio reducido gradualmente desde el 41,9% que alcanzara en 2014.

Las estadísticas de la Superintendencia de Compañías señalan que al cierre de 2017, en Guayas se domiciliaban 2.535 empresas manufactureras, constituyéndose como la primera provincia industrial, que concentraba el 42% del total de empresas registradas en la actividad industrial a nivel nacional.

En cuanto al tipo de industrias que actualmente se desarrollan en Guayas, 16% se vinculan a la elaboración de productos alimenticios (399), 13% se vinculan a la reparación e instalación de maquinaria y equipo (330), 9% a la fabricación de sustancias y productos químicos (234), 7% a la fabricación de productos de caucho y plástico (183), entre otras.

Al cierre de 2017 se encontraban domiciliadas 32.866 empresas en la zona de la provincia del Guayas, de las cuales 3.297 se localizaron en cantones diferentes a Guayaquil.

**CUADRO N.- 4**  
**NÚMERO DE EMPRESAS POR CANTÓN AL 2017 (GUAYAS)**



465

Alfredo Baquerizo Moreno	9	Marcelino Maridueña	25
Balao	16	Milagro	223
Balzar	39	Naranjal	145
Colimes	5	Naranjito	
Daule	332	Nobol	
Duran	667	Palestina	
El Empalme	47	Pedro Carbo	
El Triunfo	66	Salitre	
General Antonio Elizalde (Bucay)	22	Samborondón	
General Villamil Playas	74	Santa Lucía	
Guayaquil	29.569	Simón Bolívar	8
Isidro Ayora	11	Yaguachi	89
Lomas de Sargentillo	8		



Fuente: Superintendencia de Compañías.

El Guayas Que Nos Meremos tendrá todo el apoyo necesario para aprovechar el dinamismo productivo natural que tiene nuestra provincia mediante un verdadero liderazgo en la gestión interinstitucional para representar los intereses de nuestros productores, con espacios de diálogo para los gremios y demás actores sociales. De la misma forma se buscará soluciones viables para la crisis que afrontan los sectores agrícola y ganadero de la provincia, además de generar incentivos para promover la inversión privada, con lo que se generarán nuevas plazas de empleo a nivel local.

En cuanto al turismo provincial se destaca la gastronomía popular, el folclor, la cultura, historia, religión y la producción agrícola de cada cantón. Plantearemos mecanismos de valor agregado y estratégico como alternativas de fomento para el desarrollo económico y social de los guayasenses.

#### Objetivos Específicos

- Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la provincia.
- Promover la asociatividad de los productores guayasenses en zonas rurales para una mejor utilización de los recursos.
- Implementar una estrategia con visión a largo plazo para fomentar y dinamizar el turismo en los 25 cantones que conforman la provincia.

**Propuestas**

**B1. MICROCRÉDITOS**

Siendo conscientes del limitado acceso a créditos por parte de los pequeños y medianos productores, gestionaremos convenios con instituciones financieras para la apertura de líneas de crédito dirigidas al sector agropecuario, buscando así reactivar la cadena agroproductiva y mejorar la competitividad a nivel nacional e internacional.



**B2. EMPRENDIMIENTO**

Proponemos la creación de un laboratorio de emprendimientos rurales y empresas sociales, donde los emprendedores de zonas rurales no solamente encontrarán el apoyo necesario y asesoría técnica para iniciar sus negocios, sino que, además se articularán programas de capacitación relacionadas a temas productivos para mejorar calidad de la producción y la sostenibilidad de las microempresas en el tiempo.

**B3. TURISMO**

En El Guayas Que Nos Merecemos, la industria blanca generará empleos y traerá prosperidad para la provincia. Fomentaremos el orgullo de los guayasenses mediante la promoción de nuestra identidad: gastronomía, cultura, artes y riqueza natural.

Proponemos la creación de estímulos tributarios para la inversión y desarrollo del potencial turístico en la provincia. Así mismo, daremos prioridad a la conectividad, tanto vial como tecnológica, para que los visitantes puedan movilizarse con facilidad alrededor del Guayas y disfrutar de sus múltiples atractivos turísticos: cascadas, ríos, reservas ecológicas, haciendas y demás.



Desde el Gobierno Provincial se buscará proveer a los turistas de seguridad en los trayectos, para garantizarles una experiencia positiva para todos.



**C. Acción Social y Medio Ambiente**

El Guayas Que Nos Merecemos tiene como fundamento a su gente. Pese a no tenerlo estipulado dentro de sus competencias, creemos que promover el desarrollo humano integral de cada guayasense es una obligación del Gobierno Provincial.

Por lo tanto, procuraremos trabajar de la mano con los municipios y juntas parroquiales en la elaboración de programas sociales que logren mejorar la calidad de vida de nuestra población. Es importante mencionar además, que creemos en un desarrollo social inclusivo, descentralizado, que llegue a todos los cantones de la provincia, en especial a los grupos de atención prioritaria.

En lo que respecta a temas medioambientales, será nuestra misión proteger la riqueza natural, las áreas ecológicas y la biodiversidad de la provincia; así como implementaremos programas de recuperación de aguas y reforestación.

**Objetivos Específicos**

- Contribuir al desarrollo humano integral y al fortalecimiento de capacidades y potencialidades de los guayasenses a nivel individual y colectivo.
- Crear espacios públicos seguros al servicio de la comunidad en áreas rurales.
- Promover una gestión ambiental integral, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo de una conciencia ambiental en la Provincia del Guayas.

**Propuestas**

**C1. CENTROS COMUNITARIOS CANTONALES**

En convenio con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales proponemos la creación de centros comunitarios donde los ciudadanos, especialmente los niños, jóvenes, y adultos mayores; encuentren un espacio para realizar actividades recreacionales, educativas y culturales de manera gratuita. Estos centros contarán con personal capacitado, equipamiento físico y servicio de internet para sus usuarios.



**C2. REPOTENCIAMIENTO DE PROGRAMAS ACTUALES**

Buscando una real cobertura provincial de los programas sociales que el actual Gobierno Provincial del Guayas ofrece, proponemos renovar y repotenciar Escuelas de Fútbol en cada cantón; así como el Centro de Equinoterapia y el Centro Tecnológico Popular; ambos ubicados en la ciudad de Guayaquil.

**C3. CLÍNICAS MÓVILES RURALES**

Proponemos mejorar el programa de brigadas médicas existente a través de la implementación de clínicas móviles que estarán trabajando coordinadamente en la provincia, llevando atención médica de primer nivel a todos los cantones de Guayas.

Conocemos que existen recintos pequeños alejados con difícil acceso a la vía terrestre, por tanto implementaremos además el programa de salud por vía fluvial con barcas que llevarán servicios de salud a lugares donde no ha llegado atención hasta el momento.

**C4. GUAYAS DIGITAL**

De la mano de los municipios, queremos alcanzar un *Guayas Digital*, donde los guayasenses tengan acceso a Internet y sepan utilizar los recursos



tecnológicos disponibles para mejorar su calidad de vida. Llevaremos a cabo entregas de *tablets* y libros escolares en escuelas ubicadas en zonas rurales. Asimismo, pondremos en marcha los Buses Digitales que llevarán formación técnica relacionada con las Tecnologías de la Información y Comunicación a los 25 cantones de la provincia.



#### **C5. MEDIO AMBIENTE**

Dejaremos el papel de autoridad sancionadora que ha tenido el GAD Provincial en temas de medio ambiente hasta el momento. Vamos a liderar proyectos de gestión ambiental de una forma integral, que contribuya a la economía, al turismo y al bienestar de todos los ciudadanos.

Trabajaremos en el diseño de una Agenda de Gestión Ambiental de la Prefectura del Guayas, alineada con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), considerando la Educación Ambiental y el Cambio Climático como ejes transversales.

Mediante la integración del sector privado y turístico, realizaremos una inversión sustentable al desarrollar acciones de conservación en las áreas provinciales protegidas, tales como delimitación y restauración forestal de las áreas degradadas. Proponemos también la repotenciación del vivero forestal provincial, y el fomento para la formación de viveros forestales en los municipios y parroquias de la provincia. Brindaremos incentivos a empresas reguladas por la Prefectura del Guayas, mediante el establecimiento de un programa de Buenas Prácticas Ambientales.

El GAD Provincial ofrecerá asesoramiento y acompañamiento a municipios, juntas parroquiales y comunidades para la implementación de programas de reforestación con especies forestales nativas, con énfasis en las especies que tengan un uso humano (frutales, maderables, medicinales) y contribuyan a la protección de cuencas hídricas.

Buscaremos la remediación de la contaminación por parte de las canteras y la recuperación de fuentes de agua contaminadas. Gestionaremos la

implementación de acciones de conservación en los municipios guayasenses de la cuenca del río Daule y los demás cantones ubicados en su área de afluencia.



Fomentaremos las fincas agroecológicas, la agroforestería, los sistemas silvopastoriles, la renovación de cafetales y cacaotales con compromiso de conservación de bosques aledaños, el uso de energía ecológica; y otras actividades productivas que regeneren el entorno y minimicen los impactos ambientales en nuestra provincia.

### 9. Matriz de Plan de Trabajo Plurianual

MATRIZ DE METAS						
<b>Nombre del candidato:</b>	Carlos Luis Morales Benítez					
<b>Dignidad a la que aspira:</b>	GAD Provincial del Guayas					
<b>Organización política:</b>	Partido Social Cristiano – Madera de Guerrero					
<b>Periodo:</b>	2019-2023					
<b>Objetivo General:</b>	Desarrollar y ejecutar programas y proyectos, que generen un desarrollo sustentable y sostenible a nivel económico, productivo y social en la Provincia del Guayas.					
Objetivos Específicos	Medios de verificación	Supuestos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Impulsar el desarrollo vial provincial mediante la construcción, mantenimiento y rehabilitación de caminos y carreteras de primer, segundo y tercer orden.	Acta de recepción de obra.	Usuarios apoyan y participan activamente en el desarrollo de la actividad	x	x	x	x
Desarrollar programas habitacionales de vivienda de	Acta de recepción de obra.	GAD cuenta con disponibilidad de los recursos	x	x	x	x





interés social en áreas rurales de la provincia.		para la ejecución de obras.					
Ampliar la cobertura de los sistemas de riego y drenaje en los cantones del Guayas.	Acta de recepción de obra.	Se dispone de recursos preferentes para la ejecución de los proyectos.	x	x	x	x	
Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la provincia.	Plan general, informes y propuestas.	Actores provinciales sociales y económicos apoyan el proceso.	x	x	x	x	
Promover la asociatividad de los productores guayasenses en zonas rurales.	Informes de asistencia, propuestas.	Participación activa de actores involucrados en la formulación de políticas locales.	x	x	x	x	
Implementar una estrategia a largo plazo para fomentar y dinamizar el turismo en la provincia.	Informes técnicos.	Organismos competentes, actores sociales y económicos apoyan el fortalecimiento del Turismo.	x	x	x	x	
Contribuir al desarrollo humano	Planes Informes	Actores locales relacionados participan	x	x	x	x	

integral y al fortalecimiento de capacidades de los guayasenses a nivel individual y colectivo.		activamente				
Crear espacios públicos seguros al servicio de la comunidad en áreas rurales.	Acta de recepción de obra.	Grupos prioritarios son atendidos equitativa y eficientemente.	x	x	x	x
Promover y asegurar una gestión ambiental integral en la provincia.	Proyectos, Ordenanzas e Informes.	Actores involucrados participan en la ejecución de los proyectos.	x	x	x	x



**10. Mecanismos de Rendición de Cuentas**

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, y en el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información pública, y se facilitará el acceso a toda la información relacionada a las actividades del GAD Provincial en el portal web institucional.

De la mano de los ciudadanos, buscaremos fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, así como mejorar el sistema de participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos.

Periódicamente se realizarán audiencias públicas ciudadanas y conversatorios con los medios de comunicación provinciales y nacionales; con el fin de involucrarlos, escuchar sus propuestas y hacerlos partícipes de



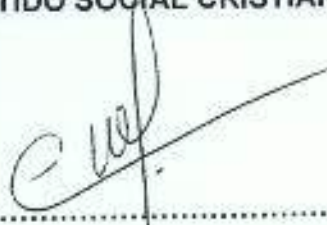
45x

los programas y proyectos que se ejecutarán durante la administración provincial.

Finalmente, cumpliremos tal como lo establece la Ley, con las audiencias públicas anuales de rendición de cuentas; sus los informes serán remitidos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

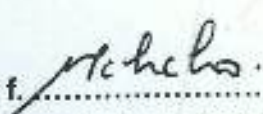


**FIRMAN EL PRESENTE PLAN DE TRABAJO LOS CANDIDATOS A PREFECTO Y VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS POR EL PARTIDO SOCIAL CRISTIANO-MADERA DE GUERRERO LISTA 6.**

f.   
Lic. Carlos Luis Morales Benítez

f.   
Msg. Susana González Rosado

**CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL.-**

f.   
Narcisa Moreira Ramos  
Secretaria Provincial de PSC Guayas